**Política de la Junta Código Descriptor: IFBG**

**Internet Uso Aceptable para los Estudiantes y el Personal**

Internet es una red de comunicación electrónica que ofrece grandes, diversos y únicos recursos. Nuestro objetivo a la hora de ofrecer este servicio a los profesores, empleados y estudiantes es promover la calidad educativa en las escuelas del condado Thomas, facilitando recursos compartidos, la innovación y la comunicación.

En las escuelas, acceso de los estudiantes y el uso de la Internet será bajo orientación del maestro y se controlan como cualquier otra actividad en las aulas, sin embargo, es imposible controlar todos materiales en una red mundial y un pueblo industrioso usuario inapropiado puede descubrir información. El sistema escolar no puede evitar la posibilidad de que algunos usuarios pueden acceder a material que no es consistente con la misión educativa, los objetivos y las políticas del sistema escolar, es decir, la creencia de que la junta las ventajas de Internet hasta ahora superan a los inconvenientes, Thomas Junta de Educación del Condado información obtenida de Internet de la misma manera como los materiales de referencia identificados por la escuela. En concreto, el sistema es compatible con los recursos que mejoren el aprendizaje medio ambiente con orientación de la facultad y el personal y la exploración de los recursos se anima.

Tal como lo requiere la Ley de Protección de la infancia en Internet, Thomas las escuelas del condado tiene un sistema de filtrado de Internet para proteger a los alumnos en nuestras escuelas. El filtrado sistema bloquea sitios inaceptables que caen en las siguientes categorías: violencia, pornografía, drogas, chat, email gratis, odio y de la discriminación, etc.

Todos los estudiantes de las escuelas del condado Thomas recibirá adecuada a la edad de instrucción sobre seguro y comportamiento apropiado en línea incluyendo, pero sin limitarse a, las interacciones con los demás en sitios de redes sociales y en las salas de chat; conductas que pueden constituir cyber bullying; y sobre cómo responder cuando se somete a cyber bullying.

1. **Directrices para uso de Internet:**
* Uso de la Internet debe ser de apoyo a la educación e investigación consistente con currículo del aula.
* El uso de Internet debe ser coherente con las normas adecuadas para cualquier tipo de red que se utiliza ni se accede a él.
* Uso no autorizado de material con derechos de autor está prohibida.
* Amenazar o materiales obscenos están prohibidos.
* Distribución de material protegido por el secreto comercial está prohibida.
* Producto publicidad y cabildeo político están prohibidos.
* Las actividades comerciales no son aceptables.
* No juegos didácticos están prohibidos en computadoras de la escuela.
* El personal y los estudiantes no deberán descargar el software no autorizado en el hogar oprogramas de Internet.
* El uso de sitios proxy para acceder a los sitios de Internet que están bloqueados por Thomas
* Las escuelas del condado" está prohibido.
* Nada debe ser publicada en Internet que no sería adecuado quelos padres de familia, los maestros, estudiantes, etc. para leer. El Internet es un foro público y cualquierblog o redes sociales post, incluyendo fotografías, que se publicanen el Internet hay permanentemente. Cualquier post que se eliminan se puedenalmacenar en memoria caché en un motor de búsqueda, sistema escolar, o archivo de Internet ycausar vergüenza años más tarde.
* Profesores y personal administrativo deben abstenerse de la utilización de redes sociales personalessitios incluyendo, pero no limitado a, Twitter, Facebook, Instagram o Tumblr,durante las horas de trabajo.
* Profesores y personal no deben publicar las fotografías de los estudiantes o las actividades de la escuela parasu personal sitios de redes sociales.
1. **Privilegios**
* El acceso a Internet no es un derecho sino un privilegio.
* Inaceptable y/o uso inapropiado resultará en la cancelación de cuenta.
* Administración, lo que se puede considerar como uso inapropiado de la administración y la decisión es definitiva.
* Administración se reserva el derecho de regular cualquier uso particular de estos recursos informáticos.
* Un administrador, un miembro de la facultad, o un miembro del personal puede solicitar la denegación, revocación o suspensión de usuario(s) cuenta(s).

**3) Netiquette**

* Uso de profanidad, vulgaridades, o otro tipo de lenguaje inapropiado está prohibida.
* Los usuarios no deben revelar sus o de ninguna otra persona información personal incluyendo, pero no limitado a, domicilio, número de teléfono, número de tarjeta de crédito, social security, o número de identificación estudiantil.
* La red no debe ser utilizada de forma que puedan perturbar el uso de la red por otros.
* Los usuarios no deben ser abusivo en el sector de las comunicaciones electrónicas.
* Actividades ilegales están estrictamente prohibidas.
* Los equipos deben ser utilizados de manera oportuna, para que los demás tengan la oportunidad de utilizar los recursos del equipo.

**4) Seguridad**

* Problemas de seguridad deberán ser comunicados al administrador del sistema inmediatamente.
* Las contraseñas de la cuenta debe mantenerse confidencial.
* Los usuarios sólo deben utilizar la red a través de la cuenta que se les ha asignado.
* Los usuarios no deben interferir con o interrumpir los usuarios de la red, servicios, tráfico, o equipo (Trastornos incluyen, pero no están limitados a, la distribución de publicidad no solicitada, descargar y/o transmisión de música o vídeos que lentitud de la red, la propagación de los virus informáticos, y mediante una red de acceso no autorizado a hacer cualquier otro equipo al que se puede acceder a través de la red. ).
* Los intentos de iniciar sesión como otro usuario, dar lugar a la cancelación de los privilegios.
* Cualquier usuario identificado como un riesgo para la seguridad o que tengan un historial de problemas con otros sistemas informáticos se puede denegar el acceso.

**5) Vandalismo y Hostigamiento**

* Vandalismo es definido como cualquier intento malicioso de dañar o destruir datos de otro usuario, el Internet u otras redes. Esto incluye, pero no se limita a, crear y/o cargar virus informáticos.
* Vandalismo incluye también el intento de dañar o destruir equipo e instalación no autorizada de software.
* Vandalismo y/o acoso dará lugar a la cancelación o revocación de los privilegios del delincuente y a la adopción de medidas disciplinarias tendrán como resultado.

**6) Correo electrónico y otros medios de comunicación electrónica**

* Las cuentas de correo electrónico se proporciona a los empleados y pueden ser proporcionados por los estudiantes.
* Las cuentas de correo electrónico para fines académicos y profesionales. Correo electrónico cuentas no deben ser utilizados para el beneficio personal, negocios personales, o para solicitar que no negocio del sistema escolar, transmitiendo no solicitado de mensajes es prohibido.
* Todas las escuelas de negocio relacionados con deben ser enviadas a través de la cuenta de correo electrónico proporcionada por Thomas las escuelas del condado escuela de negocios.
* Toda la comunicación electrónica creada, enviado o recibido a través del Thomas las escuelas del condado sistema de correo electrónico es propiedad de Thomas las escuelas del condado.
* Los empleados no tienen ninguna expectativa de privacidad en relación con esta información, la Junta se reserva el derecho, si se estima necesario, para acceder a él, leer, revisar, supervisar y copiar todos los mensajes y archivos de su equipo sin previo aviso. Thomas las escuelas del condado se reserva el derecho a revelar texto, video, audio o archivos de imagen a los organismos de aplicación de la ley sin el consentimiento de los empleados.
* Los mensajes relacionados con los estudiantes deben ser vigiladas y protegidas de conformidad con FERPA a fin de proteger la privacidad de los estudiantes. Los empleados deben acatar las leyes de copyright, normas de ética, y las leyes federales y estatales procedentes.
* Los mensajes de correo electrónico sólo debe contener lenguaje apropiado y profesional. Los empleados no se enviar abusivos, hostigamiento, intimidación, amenaza, discriminatorio, o de lo contrario mensajes ofensivos.
* Las escuelas del condado Thomas tiene un filtro de correo no deseado en su lugar para prevenir una inadecuada correo electrónico los mensajes, virus, malware, etc. Sin embargo, esto no garantiza que este tipo de mensajes de correo electrónico no hará que a través y aquellas personas que hacen uso de la comunicación electrónica, a veces reciben los mensajes que se encuentran ofensivo o molesto. Cuando esto sucede, el empleado debe borrar los mensajes. Thomas Condado Sistema Escolar no es responsable de los elementos empleados, pueden ver a través de enlaces a otras páginas web si el empleado elige para abrir y leer los mensajes.
* Cuentas de correo electrónico Estudiantes únicamente se debe proporcionar educación específica para fines seguro a través de un proveedor de correo electrónico como Gaggle.net. Estos servicios permiten que los proveedores los maestros para revisar las cuentas de los estudiantes, así como el control que los estudiantes pueden enviar y recibir mensajes de correo electrónico a/desde. Las cuentas de correo electrónico puede incluso ser bloqueado como para permitir comunicación con empleados de la escuela sólo. uso de los estudiantes del correo electrónico que se debe configurar a través de la tecnología a nivel de oficina.

**7) Electrónico o dispositivos móviles**

* El uso de los dispositivos móviles sólo se permitirá en áreas específicas o clases por la dirección de personal de la escuela.
* Los dispositivos se deben utilizar solamente para relacionados con la escuela o en la escuela de las actividades aprobadas. Juegos no permitidos.
* Los profesores y el personal reserva el derecho de verificar los dispositivos de uso inadecuado o material inapropiado.
* El Sistema Escolar del Condado Thomas no es responsable de la pérdida o daños dispositivos.
* Teléfonos Celulares y teléfonos móviles con cámara se van a apagar y no utilizados durante un o prueba período de examen de teléfonos se almacenan en un caso, mochila, mochila, o en el bolso, y pueden no ser colocado sobre la mesa, escritorio o vuelta de la persona, y los funcionarios tienen el derecho de confiscar los dispositivos durante la prueba.
* Los alumnos no deben utilizar su propio 3G o 4G conexión a Internet. Los estudiantes deberán tener acceso a Internet a través de Thomas inalámbrica de las escuelas del condado sólo mientras se encuentra en red escuela razones con el fin de garantizar su Internet conexión es filtrada a través de Thomas Condado Escuelas sistema de filtración como requerido por la Ley de Protección de la infancia en Internet, por lo que los profesores y el personal reserva el derecho de verificar un medio electrónico o dispositivo móvil para la conexión correcta. Los estudiantes que no siguen esta pauta se perderá el derecho a utilizar su propio electrónico o dispositivo móvil mientras está en la escuela.
* Los estudiantes sólo podrán acceder a Internet durante las sesiones de clase para que el instructor autorizado, clase de fines relacionados con. Cabe señalar que la escuela controla la conexión a Internet en las aulas y podrán optar a "apagar" la red inalámbrica en la clase estudiante o limitar las contraseñas para wireless connections.
* Los estudiantes con discapacidades o necesidades excepcionales pueden requerir dispositivos electrónicos para el funcionamiento cotidiano en el entorno académico o para propósitos de prueba. El uso de dispositivos deben ser coordinadas con el profesor de aula y de personal , y el maestro del aula o un miembro del personal, controlar su uso.
* Electrónicos o dispositivos móviles no se debe utilizar para vídeo o tomar fotografías de conductas disruptivas, tales como peleas o de otra clase o interrupción escolar. El intercambio o envío de la vídeos o imágenes o cualquier otro inadecuado vídeos o imágenes está prohibida. Esta actividad es una violación de la privacidad bajo FERPA.

**8) Sanciones**

* Cualquier usuario violar estas disposiciones, aplicables las leyes estatales y federales, o publicados aula y normas de distrito está sujeto a la pérdida de privilegios de la red y otro sistema opciones disciplinarias, incluidas las de tipo penal
* Escuela y los administradores del sistema hará la determinación final en cuanto a lo que constituye uso inaceptable y su decisión es final

**Renuncias**

**El Sistema de Escuelas Públicas del Condado Thomas no ofrece garantías de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, por el servicio que está proporcionando el Sistema de Escuelas Públicas del Condado Thomas no se hará responsable de los daños y perjuicios el usuario pueda sufrir, incluyendo la pérdida de datos, las faltas de entrega, misdeliveries, o las interrupciones del servicio causadas por negligencia o errores u omisiones, el uso de cualquier información obtenida a través de la Internet es a su propio riesgo. El sistema no será responsable de la exactitud o calidad de la información obtenida a través de Internet conexión.**

**código de Georgia  Descripción**

O. C. G. A. 16-09 -0090Georgia Ley de Protección Sistemas informáticos

O. C. G. A. 16-09 -0091delito relacionado con la informática

O. C. G. A. 16-09 -0092Definiciones

O. C. G. A. 16-09 -0093los delitos informáticos definidos

O. C. G. A. 16-09 -0093.1transmisión engañosa

O. C. G. A. 16-09 -0094Violaciones

O. C. G. A. 39-05 -0003Inmunidad

O. C. G. A. 39-05 -0002control del Suscriptor del menor uso de internet

O. C. G. A. 39-05 -0004seguridad en Internet informe de cierta información

O. C. G. A. 16-11 -0037.1Difusión de información relativa a actos terroristas

**NOSOTROS CodeDescription**

20 USC 6777Seguridad en Internet

47 USC 254 (h)Servicio Universal

15 USC 6501: fundamentos sobre Children's Online Privacy Protection Act - Definiciones

15 USC 6502Children's Online Privacy Protection Act - Recopilación y uso de información personal de  los menores en Internet

15 USC 6503Children's Online Privacy Protection Act - puertos seguros

15 USC 6504Children's Online Privacy Protection Act - Las acciones de los estados

15 USC 6505Children's Online Privacy Protection Act - Administración y aplicabilidad